

DECRETO U. DE C. N° 93 056

VISTOS:

1. Que el Rector que suscribe tendrá que ausentarse del país entre los días 19 de marzo y 04 de abril de 1993, para viajar a Estados Unidos de Norteamérica (U.S.A) en cumplimiento de funciones propias de su cargo;

2. Que corresponde designar el Subrogante que deberá asumir las funciones de Rector y Presidente del Directorio;

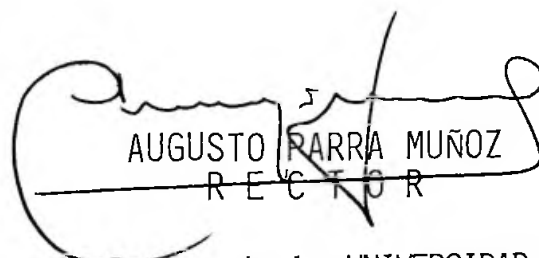
3. Y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 90-242 de 11.06.90, y en los artículos 13, 22, 33 y 37 de los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

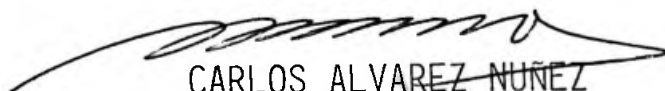
Mientras dure la ausencia del Rector que suscribe, se desempeñará como **RECTOR SUBROGANTE**, el Vicerrector señor **GONZALO MONTOYA RIVERA**, por el lapso comprendido entre los días 19 de marzo al 04 de abril de 1993, ambas fechas inclusive.

Comuníquese al señor Vicerrector; al señor Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los señores Decanos de Facultades; al señor Director General del Campus Chillán; al señor Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los señores Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Planificación e Informática, Asuntos Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios, Pinacoteca y Televisión Educativa; al señor Contralor; al señor Jefe del Servicio Jurídico, y demás reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 18 de marzo de 1993.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.